

**INFORME SOBRE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR, RELATIVOS A PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITACIÓN ORDINARIA, DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO DEL MODELO DE ACELERACIÓN Y POSTERIOR GESTIÓN INTEGRAL DE LA ACELERADORA SMART CR\_LAB 2022, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER).**

Respecto al contenido del Pliego de Prescripciones Administrativas, en su cláusula decimocuarta, establece los criterios evaluables mediante juicio de valor, hasta 26 puntos.

Analizada la documentación cedida por la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Ciudad Real, para proceder a la ponderación de las empresas admitidas, se emite el siguiente INFORME según los cuatro apartados puntuables:

**1. Sistema de asesoramiento individual y grupal mediante sesiones de gestión empresarial, talleres de capacitaciones de corte empresarial y acciones formativas. Hasta 10 puntos.**

Se acredita con un certificado de la empresa que incorpore descripción de la metodología de trabajo a desarrollar que será preferiblemente de forma presencial. Incorporará:

- Cronograma y descripción de sesiones de asesoramiento individual y grupal.
- Cronograma y descripción de talleres de capacidades empresariales.
- Cronograma de acciones formativas que serán enumeradas mediante un título e incorporando número de horas no inferior a 3. Las acciones formativas versarán sobre contenidos de gestión empresarial.

Distribución de puntos:

- Un punto si incorporan al menos 3 sesiones de asesoramiento individual y grupal, 3 talleres de capacidades y 3 acciones formativas.
- Cinco puntos si incorporan al menos 5 sesiones de asesoramiento individual y grupal, 5 talleres de capacidades y 5 acciones formativas.
- Siete puntos si incorporan entre 6 y 10 sesiones de asesoramiento individual y grupal, entre 6 y 10 talleres de capacidades y entre 6 y 10 acciones formativas.
- Diez puntos si incorporan más de 10 sesiones de asesoramiento individual y grupal, más de 10 talleres de capacidades y más de 10 acciones formativas.

EMPRESA	OBSERVACIÓN/ PUNTOS
ALANCIA S.L.	No describe suficientemente las sesiones grupales, no describe suficientemente los talleres, no describe sesiones formativas ni número de horas.  0 puntos



AUREN CONSULTORES, S.L, S.L.P	10 puntos
CINK VENTURING S.L	10 puntos
UTE GENION COOPERATIVA VALENCIANA Y QUALIF S.COOP. DE CLM	10 puntos
LEE HECHT HARRISON, S.L.	10 puntos

**2. Diseño e implementación de plataforma virtual (herramienta informática). Hasta 10 puntos.**

Se acredita con certificado de empresa descriptivo de esta plataforma virtual o herramienta informática.

Distribución de puntos:

- Un punto si incorpora esquema de plataforma virtual (herramienta informática) para llevar a cabo las sesiones de asesoramiento, mentoring y formación.
- Con 10 puntos si incorpora plataforma de formación telemática con al menos 20 cursos con contenidos permanentes relacionados con la temática propia de la smartlab. Estos cursos vendrán descritos en el certificado de empresa y se incorporarán las horas de duración de los mismos, con un mínimo de 10 horas por curso.

EMPRESA	OBSERVACIÓN/ PUNTOS
ALANCIA S.L.	No describe suficientemente la plataforma virtual o herramienta informática.  No indica número de horas por curso propuesto.  0 puntos
AUREN CONSULTORES, S.L, S.L.P	10 puntos



CINK VENTURING S.L	10 puntos
UTE GENION COOPERATIVA VALENCIANA Y QUALIF S.COOP. DE CLM	10 puntos
LEE HECHT HARRISON, S.L.	10 puntos

### **3. Acceso a jornadas de trabajo con mentores o expertos. Hasta 3 puntos.**

Se acreditará con certificado de empresa que incorpore un calendario de jornadas de trabajo con mentores, con un mínimo de 15 horas por proyecto.

<b>EMPRESA</b>	<b>OBSERVACIÓN/ PUNTOS</b>
ALANCIA S.L.	3 puntos
AUREN CONSULTORES, S.L, S.L.P	3 puntos
CINK VENTURING S.L	3 puntos
UTE GENION COOPERATIVA VALENCIANA Y QUALIF S.COOP. DE CLM	3 puntos
LEE HECHT HARRISON, S.L.	3 puntos

**4. Acceso a financiación de los proyectos a través de contactos con inversores. Hasta 3 puntos.**

Se acreditará con certificado de empresa que especifique que dispone inversores y propicie el contacto con los emprendedores de la smartlab.

Distribución de puntos:

- Un punto desarrollando 1 encuentro con al menos 3 inversores para la financiación de proyectos.
- Dos puntos desarrollando 3 encuentros con al menos 3 inversores para la financiación de proyectos.
- Tres puntos desarrollando 5 encuentros con al menos 3 inversores para la financiación de proyectos

EMPRESA	OBSERVACIÓN/ PUNTOS
ALANCIA S.L.	3 puntos
AUREN CONSULTORES, S.L, S.L.P	3 puntos
CINK VENTURING S.L	3 puntos
UTE GENION COOPERATIVA VALENCIANA Y QUALIF S.COOP. DE CLM	3 puntos
LEE HECHT HARRISON, S.L.	3 puntos



**TOTAL DE PUNTOS PONDERADOS POR JUICIO DE VALOR**

EMPRESA	TOTAL DE PUNTUACIÓN
ALANCIA S.L.	6 puntos
AUREN CONSULTORES, S.L, S.L.P	26 puntos
CINK VENTURING S.L	26 puntos
UTE GENION COOPERATIVA VALENCIANA Y QUALIF S.COOP. DE CLM	26 puntos
LEE HECHT HARRISON, S.L.	26 puntos

Adjunto remito el presente informe a la Mesa de Contratación para que continúe con el expediente, en los términos que proceda.

Ciudad Real 19 de agosto de 2022.

Rafael Morales Cazallas

Director IMPEFE

